



Gobierno
Municipal
2025 • 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Sultepec, Estado de México; a 13 de julio de 2026.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

CARGO	NOMBRE	FIRMA
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	
PRIMER REGIDOR	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	
SEGUNDA REGIDORA	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	
TERCER REGIDOR	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	
CUARTA REGIDORA	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	
QUINTA REGIDORA	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	
SEXTO REGIDOR	C. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	
SÉPTIMA REGIDORA	C. DAFNE NAVARRO CASAS	

ATENTAMENTE

LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



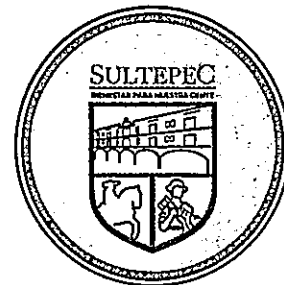
ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS SIETE HORAS DEL DÍA **CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE CABILDO, PARA CELEBRAR LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 28; DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

EN EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ; PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ LEVANTEN LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIE SU NOMBRE.

01	MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓
02	LIC. EN ED. MARGARITÁ ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓
03	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	PRIMER REGIDOR	✓
04	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	SEGUNDA REGIDORA	✓
05	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	TERCER REGIDOR	✓
06	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	CUARTA REGIDORA	✓
07	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	QUINTA REGIDORA	✓
08	C. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	SEXTO REGIDOR	✓
09	C. DAFNE NAVARRO CASAS	SÉPTIMA REGIDORA	✓

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN **NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**.



EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE **QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGAR EL PUNTO QUE CORRESPONDE EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL **SEGUNDO PUNTO**, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN PARA LA **DISPENSA** DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PREGUNTA, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFIESTE, AL NO HABER MAS COMENTARIOS LE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIA: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

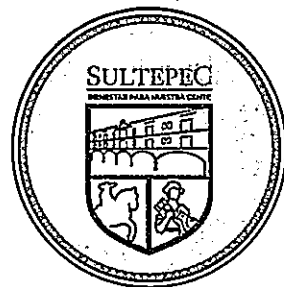
ÚNICO.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGAR EL PUNTO QUE CORRESPONDE EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO**, ES EL RELATIVO A EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE PLANTEA.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. (AGOTADO)
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (AGOTADO)



- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, ASÍ COMO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL MUNICIPIO.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS PRESENTES, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SE PROCEDE A RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN Y DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

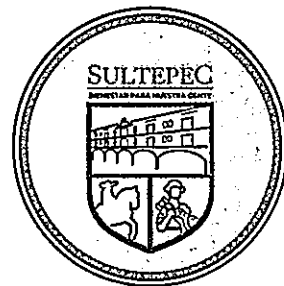
DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y



DIGITALIZACIÓN, ASÍ COMO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL MUNICIPIO.

SE DA LECTURA AL OFICIO No. 19/UIPPE/2026. EMITIDO POR LA LIC. JAZMÍN POPOCA MILLÁN, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL PLENO LA APROBACIÓN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y EL REGLAMENTO INTERNO CORRESPONDIENTES A LAS ÁREAS DE DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL MUNICIPIO, LO ANTERIOR CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE MANUALES Y REGLAMENTOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA, EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, ASÍ COMO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL MUNICIPIO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

ACTO CONTINUO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL **QUINTO PUNTO**, ES EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.



ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES, QUE TODA VEZ, QUE, AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, PREGUNTO AL PLENO SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO PARA ASUNTOS GENERALES, AL NO HABER COMENTARIOS, SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

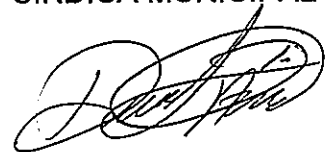
EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL **SEXTO PUNTO**, ES REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.

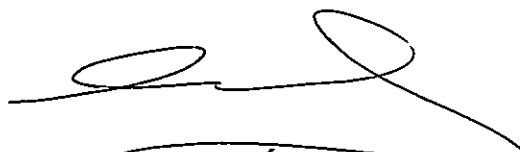
ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, UNA VEZ AGOTADA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS SIETE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ
HERNÁNDEZ
SINDICA MUNICIPAL


LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO
PRIMER REGIDOR


L. A. E. DOMINGA ARELLANO
LUCATERO
SEGUNDA REGIDORA


TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR
TERCER REGIDOR



Gobierno
Municipal
2025 • 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR
CUARTA REGIDORA

**TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL
MARTÍNEZ**
QUINTA REGIDORA

C. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA
SEXTO REGIDOR

C. DAFNE NAVARRO CASAS
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE

LIC. EN D. HÉCTOR EFIMACO JARAMILLO MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO